

**Acta (5) CINCO correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022 - 2024).**

---

Para tal efecto, siendo las **13:11** trece horas con once minutos del día 6 (seis) de octubre del 2023, dos mil veintitrés, nos constituimos en la sala de expresidentes de la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque para iniciar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024).**

---

**Primer punto del Orden del día.** - Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----

**En uso de la voz, el Licenciado Vicente García Magaña, Presidente Suplente** del Sistema Municipal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque, en términos de lo establecido por el artículo 19 y 20 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque, da una cordial bienvenida y agradecimiento a las y los integrantes del **Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres 2022-2024**, en San Pedro Tlaquepaque.

Acto seguido, se procede a la toma de lista de asistencia con objeto de verificar la existencia del quórum legal, **el Licenciado Vicente García Magaña, Presidente Suplente** del Sistema Municipal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque, cede la palabra a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General** del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque la cual fungirá como **Secretaría Técnica** del Sistema de Igualdad.

---

**En uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora general** del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, da la bienvenida a todas y todos, agradeciendo su honorable presencia a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque, y procede a tomar asistencia para verificar el quórum legal.

**Licenciado Vicente García Magaña.** - Presidente Suplente del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque.  
- **Presente** -----



**Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.** - Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque. - **Presente.** -----

**Licenciado Vicente García Magaña.** - Jefe de Gabinete. - **Presente.** -----

**Maestro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.** - Secretario General. - **Ausente.**

**C. Rafael García Iñiguez.** - Director General de Políticas Públicas- **Acude en su representación la Licenciada Mónica Leticia Castañeda de Anda (Número de documento 853).** - **Presente** -----

**Licenciada Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** - Coordinadora General de Construcción de la Comunidad. - **Presente.** -----

**Licenciada Laura Eliezer Alcantar Díaz.** - Coordinadora General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad - **Acude en su representación el Maestro Ricardo Adán Muniz Gómez (Número de documento 286).** **Presente** -.

**Licenciada Rocío Rodríguez Amaya.** - Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental - **Acude en su representación el Maestro Jesús Buenrostro Jiménez (Número de documento 501).** - **Presente** -----

**Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado.** - Coordinadora General de Salud Pública Municipal. - **Acude en su representación la Licenciada María de Jesús Galván Mora (Número de documento CGSPM/559/2023).** - **Presente** -----

**Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia.** - Directora de Educación. - **Ausente.** -----

**Licenciado Eduardo Rene Arce Ruelas.** - Director de Cultura. - **Presente**-----

**Licenciado Luis Pantoja Magallón.** - Comisario de la Policía Preventiva Municipal. - **Acude en su representación la Licenciada Judith Michelle Valderrama Aguilar (Número de documento 1493).** - **Presente** -----

**Licenciada Jacqueline Chávez López.** - Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. - **Ausente.** -----

**C. Alma Dolores Hurtado Castillo.** - Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. - **Presente.** -----

**C. Rosa Pérez Leal.** - Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tlaquepaque. - **Acude en su representación la Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones (Número de documento 964).** - **Presente** -----



**Licenciado Argel Omar Gómez Mayoral.** – Director del Consejo Municipal del Deporte. – **Acude en su representación la C. Itzel Yareli Anaya Garduño (Número de documento 760).** - Presente -----

**C. Antonio Covarrubias Ramos.** – Director General del Instituto de la Juventud. – **Acude en su representación al C. Alexis Salazar Jiménez (Número de documento 440).** - Presente-----

**Licenciada Laura Verónica Murillo Zúñiga.** – Directora General de Comunicación Social y Análisis Estratégico. – **Presente.** -----

**Licenciada Carmen Alicia Lozano Alvizo.** - Directora General del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque. - **Presente.** -----

**C. Hogla Bustos Serrano.** - Directora de Participación Ciudadana. – **Acude en su representación C. María Lorena López Meza (Número de documento 689).** - Presente -----

**Licenciado Roberto Baltazar Román.** - Director General de Medio Ambiente. – **Ausente.** -----

**En uso de la voz el Licenciado Vicente García Magaña,** Presidente Suplente del Sistema, declara que, de acuerdo con el primer punto del orden del día, una vez tomada la lista de asistencia, estando presentes 17 integrantes de 21 que tienen voz y voto, se verifica que existe **Quórum legal**, lo anterior con fundamento en el artículo 25 y 26 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque -----

**Segundo punto del Orden del día.** - Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día; -----

En uso de la voz, **el Licenciado Vicente García Magaña, Presidente suplente del Sistema,** quien, para el desahogo del **segundo punto del Orden del Día,** cede el uso de la voz a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica del Sistema,** quien procede a dar lectura al orden del día.

En uso de la voz, **la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica del Sistema,** da las gracias al Jefe de Gabinete, y expone el orden propuesto para esta Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva:

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 15 de junio del 2023.

3 de 20

La presente foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 06 (seis) de octubre del año 2023 dos mil veintitrés-----



4. Presentación de las diez acciones sobresalientes del Instituto Municipal para promover la Igualdad Sustantiva.
5. Presentación y aprobación de las matrices de indicadores resultado de las mesas de trabajo de las Unidades de Género alineadas al plan anual del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque.
6. Propuesta de la agenda de actividades previas a la publicación del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva.
7. Asuntos varios;
8. Clausura de sesión.

Una vez agotado el segundo punto del Orden, en uso de la voz, **el Presidente Suplente, el Licenciado Vicente García Magaña** solicita a las y los integrantes del Sistema Municipal presentes, se manifiesten levantando la mano para la aprobación del Orden del día; -----

-----**Aprobado por Unanimidad**-----

**Tercer punto del Orden del día.** - Aprobación del Acta de la Tercera Sesión del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 15 de junio del 2023; -----

En uso de la voz, **el Licenciado Vicente García Magaña, Presidente Suplente del Sistema**, quien, para el desahogo del **tercer punto del Orden del Día**, cede el uso de la voz a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica del Sistema**. Se hace mención que dicha acta corresponde a la tercera sesión realizada el pasado 15 de junio, misma que se hizo llegar para su revisión y firma y en la cual destacan los siguientes puntos.

1. Se presentaron los avances para la conformación de las Unidades de Género y los enlaces designados por cada una de las Dependencias
2. Aprobación de mesa de trabajo con metodología de marco lógico para el seguimiento y diseño del Programa PROIGUALDAD y su cronograma.

Sin más comentarios sobre este Tercer punto del Orden del día, en uso de la voz, **el Presidente Suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, abre turno a oradores y al no existir oradores registrados, les solicita a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación.-----

-----**Aprobado por Unanimidad**-----

**Cuarto punto del Orden del día.** - Presentación de las diez acciones sobresalientes del Instituto Municipal para promover la Igualdad Sustantiva; -----

Dando continuidad, en uso de la voz **el Presidente Suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, quien para el cuarto punto del orden del día cede la palabra a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica del Sistema**.

4 de 20

La presente foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 06 (seis) de octubre del año 2023 dos mil veintitres-----



En uso de la voz, la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica del Sistema**, quien refiere que, en lo concerniente a este punto, el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque tiene como una de sus finalidades impulsar acciones, tanto al interior de la Administración Pública Municipal como con la ciudadanía en general, que contribuyan a la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. En este sentido, se dio lectura a algunas de las acciones que se han realizado en el presente año.

Se ejecutaron un total de 46 capacitaciones en temas relacionados con promoción de la igualdad sustantiva y el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la autonomía de las mujeres, de los cuales se beneficiaron de manera directa a 2,304 ciudadanas de San Pedro Tlaquepaque. Algunas de estas fueron:

1. "Taller de mecánica básica" en vinculación con la empresa automotriz NISSAN - Taller de herrería, "forjando juntas".
2. Capacitación a mujeres beneficiarias del programa de "Estancias Infantiles", en vinculación con Desarrollo Económico

Se realizaron eventos a favor del reconocimiento de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes y promover su participación en los ámbitos públicos, sociales, económicos y políticos, por ejemplo;

3. Se realizaron 2 ediciones del "Bazar Nos queremos Libres", el cual consiste en la exposición, promoción y venta de productos de mujeres emprendedoras, con la finalidad de incentivar la autonomía económica de las mujeres. La primera edición se realizó el día 26 de noviembre del 2022 en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la lucha contra la violencia de género, y la segunda edición se llevó a cabo del 10 al 12 de marzo de 2023, en el marco del 08 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.
4. Para conmemorar el 11 de marzo, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se realizó el evento "Hasta las estrellas". El cual tuvo por objetivo visibilizar y reconocer la participación de las mujeres en la ciencia a manera de acercar a las niñas y adolescentes a esta área, teniendo una asistencia de más de 500 personas
5. Se llevó a cabo la Conferencia Magistral del Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo, por la Dra. Emma Oropeza, académica feminista de la Universidad de Guadalajara.
6. En el marco del 8M, se organizó el proceso colaborativo "Manos sororas" en conjunto con 42 artesanas, donde se construyó, con diferentes técnicas artesanales la pieza nombrada "Raíces", que fue develada por la presidenta Citlalli Amaya de Luna.
7. El primero de junio se inauguró el Centro de Desarrollo para las Mujeres en Tlaquepaque, el cual, busca promover la autonomía de las mujeres, llevando talleres de educación financiera, plan de vida, desarrollo humano y emprendimiento directamente a las mujeres en su comunidad.

También se han realizado acciones que abonan a la institucionalización de la perspectiva de género:

5 de 20

La presente foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 06 (seis) de octubre del año 2023 dos mil veintitrés



8. Se aprobó el "Plan de trabajo anual", para cada una de las dependencias que conforman este sistema de Igualdad Sustantiva.
9. Se aprobó el "Acuerdo de creación de las Unidades de género del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque" y el "Manual de Transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal" y el Plan de capacitación y de trabajo de las Unidades de género, los cuales aportan a la transversalización de acciones con perspectiva de género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración pública a favor de la Igualdad Sustantiva.
10. Como parte del seguimiento de las acciones con perspectiva de género señaladas en los PBR's, se contabilizaron más de 300 000 mujeres beneficiadas de estas acciones.

Sin más comentarios sobre este cuarto punto del Orden del día, en uso de la voz, **el Presidente Suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, pasamos al siguiente punto. -----

**Quinto Punto del Orden del Día.** - Presentación y aprobación de las matrices de indicadores resultado de las mesas de trabajo de las Unidades de Género alineadas al plan anual del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque; -----

En uso de la voz, **el Presidente Suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, dando continuidad al punto quinto, cede el uso de la voz a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, Secretaria Técnica del Sistema.

En uso de la voz, **la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica del Sistema**, quien presenta el resultado del trabajo realizado en los meses de agosto y septiembre de las 9 mesas de trabajo con metodología de marco lógico con perspectiva de género, en coordinación del IMMIST, en las cuales participaron 67 enlaces de las 60 Unidades de Género como parte de la conceptualización y diseño del programa PROIGUALDAD, centrado en la orientación por objetivos para abordar las principales problemáticas en materia de violencia contra las mujeres desde cada una de las áreas y dependencias.

Adjunto al orden del día, en el anexo 2, se encuentra el documento que contiene las matrices de indicadores, realizadas con base a la información otorgada por los enlaces de las Unidades de Género. Se generaron un total de 11 matrices de indicadores contempladas en 3 importantes ejes:

1. Promoción de los derechos de no discriminación y de igualdad sustantiva,
2. Respeto y protección de los derechos de no discriminación e igualdad sustantiva,
3. Garantía: Acciones afirmativas para asegurar el acceso de las mujeres a sus derechos.



En cada una de las matrices se especifican los objetivos, los indicadores de evaluación, las dependencias responsables y la alineación al plan de trabajo anual, de acuerdo con los fines, propósitos, componentes y actividades a realizar.

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NO DISCRIMINACIÓN Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA					
	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S)	ALINEACIÓN AL PLAN DE TRABAJO
FIN	Fortalecer procesos de sensibilización y capacitación al personal de todas las dependencias para generar ambientes laborales igualitarios y no discriminatorios.	Mejora de la percepción del entorno laboral por parte de las mujeres.	- Entrevistas	* Derechos Humanos (Secretaría del Ayuntamiento)	Derechos Humanos: Generar y aplicar programas, proyectos y acciones en materia de integración, dictaminación, actas y acuerdos del Ayuntamiento; todo ello con Perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos e interseccional.
PROPOSITOS	Coordinar acciones, en conjunto con IMMIST, para promover la Igualdad Sustantiva en las diferentes dependencias del ayuntamiento.	- Mayor reconocimiento por parte de las y los servidores públicos en temas de Igualdad sustantiva.	- Encuestas de reconocimiento	* Derechos Humanos (Secretaría del Ayuntamiento)	IMMIST: Ser el órgano de consulta, capacitación y asesoría del Sistema Municipal en materia de Igualdad Sustantiva e implementación de criterios de Perspectiva de Género
COMPONENTES	1. Desarrollo de un plan de capacitaciones, en conjunto con IMMIST, en temas de Igualdad Sustantiva que serán impartidas en las diferentes dependencias durante todo el año.	- Impartición de una capacitación como mínimo por dependencia del ayuntamiento - Número de capacitaciones	- Registros de capacitaciones - Pruebas fotográficas o videos	* Derechos Humanos (Secretaría del Ayuntamiento) * IMMIST	Jefatura de Departamento de Capacitación de Desarrollo Humano: Promover junto con el IMMIST la Igualdad sustantiva, a través de impartición de cursos de formación en materia de igualdad y no discriminación por razones de género.
ACTIVIDADES	1.1 Definir un presupuesto específico para las capacitaciones 1.2 Diseño del formato de las capacitaciones 1.3 Delimitación del personal que participará en las mismas 1.4 Establecimiento de fechas específicas para la ejecución de las capacitaciones	- Asignación de presupuesto para las capacitaciones - Promedio del personal que asistió a las capacitaciones	- Listas de asistencia - Presencia de las acciones en los PbR	* Jefatura de Departamento de Capacitación de Desarrollo Humano (Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental)	

	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S)	ALINEACIÓN AL PLAN DE TRABAJO
FIN	Fomentar la transformación de los roles de género en la ciudadanía	Impacto afirmativo en la ciudadanía con la difusión de información	- Entrevistas y encuestas a la ciudadanía	* IMJUJET * Coordinación General de Construcción de la Comunidad	IMJUJET: Coadyuvar en las estrategias de promoción de la igualdad sustantiva dirigidas a la juventud de San Pedro Tlaquepaque; y el desarrollo libre de la personalidad de mujeres y hombres adolescentes.
PROPOSITOS	Sensibilizar a la ciudadanía en torno a temas de Igualdad Sustantiva y transformación de roles de género	- Cantidad de estrategias o acciones enfocadas a la ciudadanía sobre temas de Igualdad Sustantiva y transformación de roles de género	- Informes de acciones - Planeaciones por intervención comunitaria	* IMJUJET * Coordinación General de Construcción de la Comunidad IMMIST	Coordinación General de Construcción de la Comunidad: Promover programas de formación y capacitación laboral para las mujeres y hombres del municipio, erradicando los estereotipos que limitan el quehacer, desarrollo y desenvolvimiento de las mujeres y hombres sobre ciertas actividades laborales.
COMPONENTES	1. Impulsar proyectos culturales comunitarios en zonas prioritarias de la ZMG en conjunto con organizaciones civiles que trabajen bajo los marcos de Igualdad Sustantiva	- Número de campañas realizadas en la ZMG - Número de personas impactadas por campaña	- Estadísticas (registro de personas impactadas)	* IMJUJET * Coordinación General de Construcción de la Comunidad	
	2. Desarrollar campañas de concientización en redes sociales, en conjunto con organizaciones civiles que trabajen bajo los marcos de Igualdad Sustantiva	- Alcance de las publicaciones medido en visualizaciones y reacciones	- Estadísticas		IMMIST: Coordinar y dar seguimiento a las acciones de promoción de la igualdad sustantiva en San Pedro Tlaquepaque
ACTIVIDADES	1.1 Definición de presupuesto para la campaña presencial 1.2 Diseño y definición de alcances de la campaña en conjunto con las organizaciones civiles 1.3 Ejecución de la campaña	- Asignación de presupuesto específico dentro de los PbR - Número de flyers y posters impresos y difundidos	- Pruebas fotográficas y de video - Flyers y posters físicos	* IMJUJET * Coordinación General de Construcción de la Comunidad	
	2.1 Diseño y definición de alcances de la campaña digital en conjunto con las organizaciones civiles 2.2 Ejecución de la campaña 2.3 Seguimiento de la campaña	- Número de publicaciones realizadas en redes sociales	- Pruebas fotográficas - Diseños digitales		

La presente foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 06 (seis) de octubre del año 2023 dos mil veintitrés



	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S)	ALINEACIÓN AL PLAN DE TRABAJO
FIN	Generar ambientes favorables para el trato digno, no discriminante entre mujeres y hombres	- Mejora en la percepción de la sana convivencia en el entorno laboral	- Entrevistas a locatarios y consumidores	* Dirección de Inspección a Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos * Regidurías	Dirección General de Comunicación Social y Análisis Estratégicos: Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización que promuevan los valores y contenidos del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque
PROPOSITOS	Fomentar en las y los locatarios actitudes en favor de una sana convivencia basada en la igualdad sustantiva	- Cambio actitudinal positivo de las y los locatarios	- Encuestas de percepción a las y los locatarios	* Dirección de Inspección a Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos * Regidurías	
COMPONENTES	1. Implementar una campaña de sensibilización dentro de las instalaciones de los mercados municipales	- Número de locatarios y locatarias que se vieron impactados por la campaña - Número de consumidores impactados por la campaña	- Estadísticas y encuestas de percepción a consumidores	* Dirección General de Comunicación Social y Análisis Estratégicos	
ACTIVIDADES	1.1 Incorporar la campaña de sensibilización dentro de los PbR 1.2 Diseño de la campaña en conjunto con IMMIST y comunicación social 1.3 Difusión de la campaña en las instalaciones de los mercados a través de flyers y posters	- Asignación de presupuesto dentro de los PbR - Número de flyers difundidos por mercado municipal y en total - Número de posters difundidos por mercado municipal y en total	- Pruebas fotográficas y de video - Muestra de número de impresiones	* Dirección General de Comunicación Social y Análisis Estratégicos	

	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S)	ALINEACIÓN AL PLAN DE TRABAJO
FIN	Contribuir al liderazgo y autonomía de las mujeres artesanas del municipio	Mayor número de mujeres artesanas reconocidas en la municipalidad	Registros del padrón de artesanos	* Patronato Nacional de la Cerámica * Regidurías	Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad: Fomentar el desarrollo y la ejecución de programas sociales estratégicos que impulsen el desarrollo de la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sustentable para la población de todas las zonas del Municipio con Perspectiva de Género.
PROPOSITOS	Fomentar la participación activa de las mujeres artesanas en eventos de la municipalidad	Incrementar el número de mujeres artesanas presentes en eventos municipales, en específico el Premio Nacional de la Cerámica	- Estadísticas y encuestas	* Patronato Nacional de la Cerámica * Regidurías	Dirección General de Comunicación Social y Análisis Estratégicos: Divulgar, informar y sensibilizar a la sociedad y a las mujeres sobre sus derechos laborales y económicos, y sobre los mecanismos de protección de los mismos.
COMPONENTES	1. Aperturar mayores espacios de participación para las mujeres artesanas 2. Difundir las creaciones de mujeres artesanas	- Número de eventos que dieron visibilidad a las mujeres artesanas - Incremento en las compras de obras producidas por mujeres artesanas	- Estadísticas - Estadísticas	* Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad	
ACTIVIDADES	1.1 Definir un presupuesto específico para la generación de eventos de fomento a las mujeres artesanas 1.2 Planeación de eventos por lo menos cada 4 meses 2.1 Brindar publicidad en redes sociales de las obras de las artesanas	- Asignación de presupuesto dentro de PbR - Planeaciones de los eventos - Número de publicaciones en redes sociales - Número de reacciones a las publicaciones	- Cumplimiento de PbR - Planeación e informe del evento - Estadísticas - Pruebas fotográficas (capturas)	* Dirección General de Comunicación Social y Análisis Estratégicos * Patronato Nacional de la Cerámica * Regidurías	

La presente foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 06 (seis) de octubre del año 2023 dos mil veintitrés



**RESPECTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD SUSTANTIVA**

	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S)	ALINEACIÓN AL PLAN DE TRABAJO
FIN	Potenciar la autonomía de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad.	Mejora en la percepción personal de las mujeres sobre sus capacidades en el ámbito laboral	- Encuestas de percepción	* Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad: Fomentar el desarrollo y la ejecución de programas sociales estratégicos que impulsen el desarrollo de la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sustentable para la población de todas las zonas del Municipio con Perspectiva de Género.
PROPOSITOS	Promover el liderazgo de las mujeres en puestos de confianza en la administración pública.	- Incremento de la asignación de funciones de alto rango a las mujeres - Incremento de la cantidad de mujeres en puestos de trabajo de alto rango	- Encuestas y estadísticas para medir los incrementos	* Derechos Humanos (Secretaría del Ayuntamiento)	Derechos Humanos (Secretaría del Ayuntamiento) Generar y aplicar programas, proyectos y acciones en materia de integración, dictaminación, actos y acuerdos del Ayuntamiento, encaminados a auxiliar en el funcionamiento interno del Ayuntamiento, todo ello con Perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos e interseccional.
COMPONENTES	1. Realizar mentorías internas a las mujeres que impulsen su liderazgo y autonomía 2. Realizar mentorías internas a los hombres que les ayuden a reconocer en las mujeres a personas con las mismas capacidades	- Número de mujeres (del personal de la dependencia) que asistieron a las mentorías - Número de hombres (del personal de la dependencia) que asistieron a las mentorías	- Lista de asistencia - Lista de asistencia	* Jefatura de Departamento de Capacitación de Desarrollo Humano (Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental)	Jefatura de Departamento de Capacitación de Desarrollo Humano: Promover el principio de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en materia de desarrollo laboral, acceso a puestos de toma de decisiones y retribución sin discriminación alguna
ACTIVIDADES	1.1 Incorporación de las mentorías en los PbR 1.2 Diseño de las mentorías para mujeres (en conjunto con IMMIST) 1.1 Incorporación de las mentorías en los PbR 1.2 Diseño de las mentorías para hombres (en conjunto con IMMIST)	- Asignación del presupuesto para las mentorías dentro de los PbR - Número de mentorías impartidas - Asignación del presupuesto para las mentorías dentro de los PbR - Número de mentorías impartidas	- Pruebas fotográficas y de video de la realización de las mentorías - Pruebas fotográficas y de video de la realización de las mentorías	* Jefatura de Departamento de Capacitación de Desarrollo Humano (Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental)	

**GARANTÍA: ACCIONES AFIRMATIVAS PARA ASEGURAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A SUS DERECHOS**

	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S)	ALINEACIÓN AL PLAN DE TRABAJO
FIN	Facilitar el acceso a los programas sociales destinados para las mujeres en diversas situaciones de vulnerabilidad	- Número de mujeres que cumplen con las reglas de acción de los programas en tiempo y forma	- Registros	* Dirección General de Comunicación Social y Análisis Estratégicos	Dirección General de Comunicación Social y Análisis Estratégicos: Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización que promuevan los valores y contenidos del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.
PROPOSITOS	Agilizar la difusión y distribución de información de los programas sociales para mujeres y que llegue a ellas de forma oportuna	- Número de reacciones (hechas por usuarias) a las publicaciones en redes sociales	- Estadísticas de redes sociales	* Dirección General de Comunicación Social y Análisis Estratégicos	
COMPONENTES	1. Diseño de una red de comunicación ágil entre las dependencias para garantizar la recepción y difusión de información	- Mejora de la calidad de información compartida en redes sociales acerca de los programas sociales para mujeres - Número de publicaciones realizadas en redes sociales	- Encuestas de satisfacción y estadísticas de redes sociales	* Dirección General de Comunicación Social y Análisis Estratégicos	
ACTIVIDADES	1.1 Incorporar acción dentro de los Pbr 1.2 Definir las dependencias con quienes se consolidará la red 1.3 Establecer los enlaces de las dependencias 1.4 Definir los medios ágiles a través de los cuales se enviará la información	- Asignación de presupuesto para la red dentro de los Pbr - Consolidación de plan de trabajo de la red	- Seguimiento del plan de trabajo de la red	* Dirección General de Comunicación Social y Análisis Estratégicos	

La presente foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 06 (seis) de octubre del año 2023 dos mil veintitrés

*Mairem Lozano Lopez Moran*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S)	ALINEACIÓN AL PLAN DE TRABAJO
FIN	Promover el principio de paridad de género en la designación de nombramientos de jueces y juezas municipales	Mayor presencia de las mujeres en los cargos públicos de toma de decisiones	- Estadísticas	* Dirección de Juzgados Municipales (Secretaría del Ayuntamiento)	Dirección de Juzgados Municipales: Generar y aplicar programas, proyectos y acciones en materia de integración, dictaminación, actos y acuerdos del Ayuntamiento; registro civil; delegaciones y agencias; juzgados municipales; relaciones exteriores; mediación, archivo histórico; y reclutamiento militar, encaminados a auxiliar en el funcionamiento interno del Ayuntamiento, todo ello con perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos e interseccional.
PROPOSITOS	Alcanzar la paridad de género en los juzgados municipales a través de la incorporación de más juezas	- Incremento porcentual del número de juezas	- Estadísticas	* Dirección de Juzgados Municipales (Secretaría del Ayuntamiento)	
COMPONENTES	1. Promocionar convocatorias públicas para integrar más juezas a los juzgados municipales	- Cantidad de recepción de solicitudes para la convocatoria	- Estadísticas	* Dirección de Juzgados Municipales (Secretaría del Ayuntamiento) * Dirección General de Comunicación Social y Análisis Estratégicos	
ACTIVIDADES	1.1 Diseño de las convocatorias 1.2 Publicación de convocatorias en redes sociales como mínimo dos veces al año	- Número de publicaciones sobre la convocatoria - Número de reacciones a las publicaciones de la convocatoria	- Estadísticas	* Dirección General de Comunicación Social y Análisis Estratégicos	

	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S)	ALINEACIÓN AL PLAN DE TRABAJO
FIN	Evaluar la eficacia de las políticas públicas para el desarrollo humano, local y sustentable de la municipalidad, teniendo como fundamento los derechos humanos y la perspectiva de género	Cantidad de recomendaciones hechas por instancias de derechos humanos sobre las políticas públicas municipales dirigidas al reconocimiento de los derechos de las mujeres y el acceso de a los mismos	Documentos públicos de recomendaciones	*Dirección General de Políticas Públicas Comisión Edilicia de Igualdad de Género	Dirección General de Políticas Públicas: Formular, presupuestar y evaluar las políticas públicas para el desarrollo humano local y sustentable de la municipalidad, teniendo como fundamento los derechos humanos, la perspectiva de género y el enfoque interseccional para lograr el desarrollo humano Comisión Edilicia de Igualdad de Género: Promover políticas públicas que contemplen las problemáticas enfoque integrado de género y proponer y dictaminar las iniciativas que en la materia sean sometidas a consideración del Ayuntamiento
PROPOSITOS	Incorporar la participación de las mujeres beneficiarias en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de la política municipal en materia de igualdad sustantiva.	Porcentaje de mujeres participantes en contralorías sociales de programas municipales	- Estadísticas	*Dirección General de Políticas Públicas *Comisión Edilicia de Género	IMMIST: Coordinar y dar seguimiento a las acciones de promoción de la igualdad sustantiva en San Pedro Tlaquepaque y Ser el órgano de consulta, capacitación y asesoría del Sistema Municipal en materia de Igualdad Sustantiva e implementación de criterios de Perspectiva de Género
COMPONENTES	1. Desarrollar mesas de consulta con mujeres voluntarias y beneficiarias de los programas sociales 2. Incorporar la información obtenida de las mesas para el rediseño de programas o la planeación de políticas públicas	- Número de mujeres participando en cada una de las mesas de diálogo - Inscribir la información dentro de las bases del programa o política	- Estadísticas y pruebas fotográficas - Documentos de los programas y políticas	*Dirección General de Políticas Públicas *IMMIST	
ACTIVIDADES	1.1 Definir un presupuesto 1.2 Diseño del plan de las mesas de consulta 1.3 Convocar a la ciudadanía (mujeres) a través de convocatorias públicas 1.4 Ejecución de mesas de diálogo virtuales y/o presenciales 2.1 Recabación de datos de las mesas de consulta 2.2 Estructuración de un resumen consolidado en objetivos y acciones 2.3 Incorporar resumen en las bases del diseño de planes o programas	- Asignación de presupuesto para las mesas de diálogo - Número de mesas de diálogo realizadas para cada proyecto o política - Número de mesas de diálogo realizadas en total - Hojas utilizadas durante las mesas	- Estadísticas y pruebas fotográficas - Pruebas fotográficas o de video	* Dirección General de Políticas Públicas * IMMIST	



	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S)	ALINEACIÓN AL PLAN DE TRABAJO
FIN	Promover la realización de investigaciones multidisciplinarias o consultas participativas para el diseño de infraestructura urbana y rural sustentable con enfoque de perspectiva de género	Mejora de las condiciones para las mujeres durante el uso de espacios públicos	- Entrevistas	*Dirección General de Políticas Públicas coadyuvando con *Gestión Integral de la Ciudad	Dirección General de Políticas Públicas: Formular, presupuestar y evaluar las políticas públicas para el desarrollo humano local y sustentable de la municipalidad, teniendo como fundamento los derechos humanos, la perspectiva de género y el enfoque interseccional para lograr el desarrollo humano de todas las personas, considerando las situación de vulnerabilidad de cada una para prevenir la discriminación de las y los habitantes de la municipalidad, a través de la implementación de modelos de gestión y política pública para todas y todos
PROPOSITOS	Crear espacios públicos acondicionando la infraestructura a las necesidades físicas y de seguridad de las mujeres	- Variaciones en las experiencias de uso de los espacios públicos por parte de hombres y mujeres	- Entrevistas y encuestas	*Gestión Integral de la Ciudad	
COMPONENTES	1. Consultas participativas e investigación para el diseño de espacios públicos bajo la perspectiva de género	- Número de consultas participativas realizadas por zona del espacio público	- Encuestas y entrevistas - Pruebas fotográficas y de video	*Dirección General de Políticas Públicas *Gestión Integral de la Ciudad *Servicios Públicos	
	2. Diseño y construcción de espacios públicos incluyentes	- Número de espacios construidos y renovados	- Estadísticas - Pruebas fotográficas y de video		
ACTIVIDADES	1.1 Definición del presupuesto para el diseño y construcción de espacios 1.2 Ejecución de la investigación 1.3 Realización de las consultas participativas 1.4 Recolección de información en un proyecto final	- Asignación de presupuesto para mesas de consulta, diseño y construcción de espacios públicos en PbR - Investigación multidisciplinaria - Proyecto final	- Envío de la investigación y proyecto final a IMMIST	* Gestión Integral de la Ciudad  * IMMIST	IMMIST: Coordinar y dar seguimiento a las acciones de promoción de la igualdad sustantiva en San Pedro Tlaquepaque y Ser el órgano de consulta, capacitación y asesoría del Sistema Municipal en materia de Igualdad Sustantiva e implementación de criterios de Perspectiva de Género
	2.1 Aplicación de la información en los diseños 2.2 Planear la ejecución de los diseños de infraestructura 2.3 Construcción o renovación de los espacios públicos	- Planos con diseños bajo la lupa de perspectiva de género	- Envío de los planos de infraestructura a IMMIST		

La presente foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 06 (seis) de octubre del año 2023 dos mil veintitrés

*[Handwritten signature]*

MARIA CONSUELA LÓPEZ MORA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S)	ALINEACIÓN AL PLAN DE TRABAJO
FIN	Contar suficiencia presupuestal para atender las acciones afirmativas con tendencia al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio	Porcentaje de acciones afirmativas con presupuesto asignado para garantizar el acceso a las mujeres a sus derechos sociales, políticos, culturales, civiles, sustentadas con presupuesto preasignado.	Planes presupuestales	*Dirección de Políticas Públicas	Dirección General de Políticas Públicas: Formular, presupuestar y evaluar las políticas públicas para el desarrollo humano local y sustentable de la municipalidad, teniendo como fundamento los derechos humanos, la perspectiva de género y el enfoque interseccional para lograr el desarrollo humano de todas las personas, considerando las situación de vulnerabilidad de cada una para prevenir la discriminación de las y los habitantes de la municipalidad, a través de la implementación de modelos de gestión y política pública para todas y todos
PROPOSITOS	Establecer un presupuesto municipal con perspectiva de género	Porcentaje presupuestal destinado a las acciones afirmativas en favor de los derechos de las mujeres	Presupuesto Municipal	*Tesorería	<p>IMMIST: Coordinar y dar seguimiento a las acciones de promoción de la igualdad sustantiva en San Pedro Tlaquepaque y Ser el órgano de consulta, capacitación y asesoría del Sistema Municipal en materia de Igualdad Sustantiva e implementación de criterios de Perspectiva de Género</p>
COMPONENTES	Definir las acciones afirmativas prioritarias en función de las necesidades de la población femenina del municipio	Porcentaje de acciones afirmativas para garantizar el acceso a las mujeres a sus derechos sociales, políticos, culturales, civiles, sustentadas con presupuesto preasignado.	Diagnóstico de la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en el municipio	*IMMIST	
ACTIVIDADES	Realizar un diagnóstico situacional de las condiciones y el estado de desigualdad, discriminación de las mujeres con relación a los hombres	Diagnóstico de la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en el municipio	Gaceta municipal	*IMMIST	
	Realizar un diagnóstico de las condiciones administrativas municipales que conforman obstáculos para el pleno ejercicio y acceso a las mujeres a sus derechos	Diagnóstico de las condiciones administrativas del municipio que obstaculizan el ejercicio o acceso a los derechos a las mujeres	Gaceta municipal		

	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S)	ALINEACIÓN AL PLAN DE TRABAJO
FIN	Fomentar la libertad económica de las mujeres	Incrementar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo formal	- Estadísticas	*Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad	<p>Coordinación General de Construcción a la Comunidad; Promover programas de formación y capacitación laboral para las mujeres y hombres del municipio, erradicando los estereotipos que limitan el quehacer, desarrollo y desenvolvimiento de las mujeres y hombres sobre ciertas actividades laborales.</p> <p>Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad: Impulsar el desarrollo de las mujeres a través del acceso a oportunidades de empleo digno o emprender un negocio sin distinción por edad, condición económica, sistema de creencias, origen o capacidades físicas.</p>
PROPOSITOS	Aperturar mayores espacios laborales para las mujeres que se adecúen a su preparación académica	- Incremento en la apertura de espacios laborales atendiendo la oferta que ofrece la población de mujeres	- Estadísticas	*Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad *Coordinación General de Construcción a la Comunidad	
COMPONENTES	1. Desarrollar una estrategia coordinada entre dependencias que oferte y difunda espacios laborales óptimos para las mujeres 2. Ofertar certificaciones y cursos de nivelación en línea para facilitar la contratación de mujeres capacitadas	- Diseño de la estrategia - Muestra de la oferta laboral como resultado de la estrategia - Número de cursos disponibles - Número de mujeres matriculadas en los cursos	- Plataforma de oferta laboral - Publicación en la gaceta municipal - Estadísticas	*Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad *Coordinación General de Construcción a la Comunidad	
ACTIVIDADES	1.1 Asignación de presupuesto específico 1.2 Diseño de estrategia (puede partir de la plataforma de empleo del ayuntamiento) 2.1 Delimitar el tipo de demanda del mercado laboral 2.2 Aperturar cursos en línea gratuitos (en alianza con instancias educativas) que respondan a las necesidades del mercado	- Incorporación dentro de los PbR - Planeación estratégica - Alianzas entre instituciones educativas	- Documento final - Firma de alianzas - Plataforma de cursos	*Tesorería *Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad *Coordinación General de Construcción a la Comunidad	

La presente foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 06 (seis) de octubre del año 2023 dos mil veintitrés-----



En el documento se observa que en el eje de Promoción de los derechos de no discriminación y de igualdad sustantiva, se obtuvieron 4 matrices de indicadores, a continuación, se describe los objetivos de cada una respectivamente:

1. Fortalecer los procesos de sensibilización y capacitación al personal de todas las dependencias para generar ambientes laborales igualitarios y no discriminatorios.
2. Fomentar la transformación de los roles de género en la ciudadanía
3. Generar ambientes favorables para el trato digno, no discriminante entre mujeres y hombres
4. Contribuir al liderazgo y autonomía de las mujeres artesanas del municipio

Respecto al eje de Respeto y protección de los derechos de no discriminación e igualdad sustantiva, se obtuvo una matriz de indicadores la cual tiene el propósito de:

1. Potenciar la autonomía de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad.

Y por último y como resultado en el eje Garantía: Acciones afirmativas para asegurar el acceso de las mujeres a sus derechos, se obtuvo 6 matrices de indicadores que tiene como propósito:

1. Facilitar el acceso a los programas sociales destinados para las mujeres en diversas situaciones de vulnerabilidad
2. Promover el principio de paridad de género en la designación de nombramientos de jueces y juezas municipales
3. Evaluar la eficacia de las políticas públicas teniendo como fundamento los derechos humanos y la perspectiva de género.
4. Promover la realización de investigaciones multidisciplinarias para el diseño de infraestructura sustentable con enfoque de perspectiva de género
5. Contar con suficiencia presupuestal para atender las acciones afirmativas con tendencia al logro de la igualdad sustantiva
6. Fomentar la libertad económica de las mujeres

Se solicita revisar el documento anexo 2 y en caso de existir dudas y observaciones, mencionarlas para su modificación, o de lo contrario pasar a su aprobación.

En uso de la voz, **el Presidente Suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, quien abre el espacio para dudas y/o comentarios.

A la voz **el Maestro Jesús Buenrostro Jiménez, en representación de la Licenciada Rocío Rodríguez Amaya, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental**, propone la realización de una mesa de trabajo conformada por el cuerpo colegiado presente con el objeto de revisar la viabilidad

13 de 20

La presente foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 06 (seis) de octubre del año 2023 dos mil veintitrés



de cada uno de los puntos, dando como ejemplo el nombramiento de juezas, y la asignación de presupuesto para capacitación del funcionariado, lo cual que sería adecuado revisar, para así incluir la perspectiva de los integrantes de la mesa y no solo los enlaces de género.

A la voz la **Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, en representación de la C. Rosa Pérez Leal Directora del Sistema DIF Tlaquepaque**, comenta que las matrices de indicadores es un documento que puede mejorarse, al incorporar las observaciones del cuerpo colegiado presente. Procede a secundar la moción del Licenciado Jesús Buenrostro para convocar a una mesa de trabajo, pero aprueba el contenido de las matrices.

A la voz la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica del Sistema**, señala que fueron realizadas nueve mesas de trabajo previas con las personas enlace de las unidades de género, resultado de las cuales corresponde el contenido de las matrices presentadas, al no haber recibido observaciones a las mismas por personas titulares de las coordinaciones, direcciones y jefaturas de las diferentes dependencias. Sin embargo, acepta que se procederá conforme la junta lo asigne.

A la voz la **C. Alma Dolores Hurtado Castillo, Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género**, manifiesta que en la Comisión de Igualdad de Género se han iniciado pláticas sobre una iniciativa que promoverá la presencia de más mujeres juezas en los juzgados municipales.

A la voz el **Licenciado Eduardo Rene Arce Ruelas, Director de Cultura**, menciona la necesidad de la presencia de mujeres juezas para que las mujeres indígenas se sientan en un entorno de confianza y seguro para ellas.

A la voz la **Licenciada Mónica Leticia Castañeda de Anda, representante del C. Rafael García Iñiguez Director General de Políticas Públicas**, concuerda en la necesidad de convocar a una mesa de trabajo con el fin de establecer las acciones específicas que cada dependencia se estaría comprometiendo a realizar y confirmar el alcance de estas.

A la voz el **Presidente suplente, el Licenciado Vicente García Magaña, o,** propone que se dé visto bueno al documento para pasar a su aprobación, atendiendo la recomendación del **Licenciado Jesús Buenrostro Jiménez.**

A la voz la **Licenciada. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica del Sistema**, recalcó la importancia de los resultados de las matrices y afirma estar en la mejor disposición para convocar a una mesa en la que se discuta y cambie los elementos que crean adecuados.



A la voz el Maestro Ricardo Adán Muñiz Gómez, en representación de la Licenciada Laura Eliezer Alcantar Díaz Coordinadora General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, cuestiona si habrá sesiones posteriores para ver el avance de los resultados de las mesas de trabajo convocadas para la formación de las matrices de indicadores.

A la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica del Sistema, responde que se estará dando aviso sobre las próximas mesas de diálogo con los enlaces para la entrega de informes de las acciones, teniendo contemplado que estas sean cada tres meses.

En uso de la voz, el Licenciado Vicente García Magaña, Presidente Suplente, da las gracias y señala que se estarán tomando en cuenta las aportaciones de cada uno de los participantes. Apoya la propuesta de realizar una revisión técnica para verificar la viabilidad de las actividades para llevarlas a un plano ejecutable, por lo que se concluye convocar a una mesa extraordinaria en la semana del 9 al 13 de octubre del presente año.

Tomando en cuenta lo anterior, y sin presentarse más comentarios sobre este Quinto punto del Orden del día, les solicita a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación.

-----A favor 16, en contra 0, en abstención 1.-----

-----Aprobado por mayoría de votos-----

**Sexto Punto del Orden del Día.** - Propuesta de la agenda de actividades previas a la publicación del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva;-----

En uso de la voz, el Presidente Suplente, Licenciado Vicente García Magaña, dando continuidad al punto sexto del Orden del Día, cede el uso de la voz a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica del Sistema.

A la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica del Sistema, para el desarrollo de este punto, expresa que en el anexo 3 se les comparte la agenda de actividades previas, a la publicación de la entrega del Programa Municipal PRO-IGUALDAD, que contiene las acciones posteriores a partir de esta sesión en la que se aprobaron las matrices de indicadores; así como se señalan próximas fechas de las sesiones del sistema para la presentación y aprobación del programa concluido.







En uso de la voz, **el Presidente Suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, da las gracias y cuestiona si hay observaciones o propuestas con relación a este punto. Al no existir observaciones, queda por desahogado este punto, procediendo al séptimo punto del Orden del día.

**Séptimo punto del orden del día.** - Asuntos varios; -----

En uso de la voz **el Presidente Suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, da continuidad con al punto séptimo de la orden del día, otorgando el uso de la palabra a quien desee tomarlo.

En uso de la voz, **el Presidente Suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, Al no haber asuntos adicionales a tratar se procede al siguiente punto.

**Octavo punto del orden del día.** - Clausura de sesión; -----

En uso de la voz **el Presidente Suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, da por concluida la sesión agradeciendo la amable asistencia y participación. Se declara concluida la **Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque**, siendo las 13:43 trece horas con cuarenta y tres minutos del día 6 de octubre del 2023, dos mil veintitrés. -----

**Licenciado Vicente García Magaña**  
Presidente Suplente del Sistema en representación de la  
**Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna**  
Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

**Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**  
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para  
la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

**Licenciado Vicente García Magaña**  
Jefe de Gabinete

17 de 20

La presente foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 06 (seis) de octubre del año 2023 dos mil veintitrés -----



**Maestro Antonio Fernando Chávez Delgadillo**  
Secretario General

**Licenciada Mónica Leticia Castañeda de Anda**  
en representación de  
**Ciudadano Rafael García Iñiguez**  
Director General de Políticas Públicas

**Licenciada Betsabé Dolores Almaguer Esparza**  
Coordinadora General de Construcción a la Comunidad

**Maestro Ricardo Adán Muniz Gómez**  
en representación de la  
**Licenciada Laura Eliezer Alcantar Díaz**  
Coordinadora General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

**Maestro Jesús Buenrostro Jiménez**  
en representación de la  
**Licenciada Rocío Rodríguez Amaya**  
Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

**Licenciada María de Jesús Galván Mora**  
en representación de la  
**Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado**  
Coordinadora General de Salud Pública Municipal

**Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia**  
Directora de Educación

18 de 20

La presente foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 06 (seis) de octubre del año 2023 dos mil veintitrés





**Licenciado Eduardo Rene Arce Ruelas**  
Director de Cultura



**Licenciada Judith Michell Valderrama Aguilar**  
en representación del  
**Licenciado Luis Pantoja Magallón**  
Comisario de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque



**Licenciada Jacqueline Chávez López**  
Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



**Ciudadana Alma Dolores Hurtado Castillo**  
Presidenta de la Comisión edilicia de Igualdad de Género.



**Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones**  
acude en representación de la  
**Ciudadana Rosa Pérez Leal**  
Directora del Sistema DIF Tlaquepaque



**Itzelh Yareli Anaya Garduño**  
en representación de  
**Licenciado Argel Omar Gómez Mayoral**  
Director del Consejo Municipal del Deporte

19 de 20

La presente foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 06 (seis) de octubre del año 2023 dos mil veintitrés-----







**Ciudadano Alexis Salazar Jiménez**  
en representación de  
**Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos**  
Director General del Instituto de la Juventud



**Licenciada Laura Verónica Murillo Zúñiga**  
Directora General de Comunicación Social y Análisis Estratégico




**Licenciada Carmen Alicia Lozano Alvizo**  
Directora General del Consejo Municipal  
contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque

MARIA LORENA LÓPEZ MEZA



**Ciudadana María Lorena López Meza**  
en representación de la  
**Ciudadana Hogla Bustos Serrano**  
Directora de Participación Ciudadana



**Licenciado Roberto Baltazar Román**  
Dirección General de Medio Ambiente